

ANEXO No. 1

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS DE LA REGIONAL AMAZONAS.

CERTIFICA

Que para garantizar el normal funcionamiento del Centro para la biodiversidad y el turismo del amazonas y atender las necesidades a su cargo y/o el debido cuidado de sus bienes muebles e inmuebles es necesario: Contratar el suministro e instalación de una división de oficina en perfilería de aluminio y vidrio para el desarrollo del proyecto SENNOVA: "IMPLEMENTACION DE UN LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA VEGETAL PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD AMAZONICA", en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA - Regional Amazonas.

Que el Centro cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo a las normas generales vigentes e internas de la Entidad.

Que el Centro es responsable de la elaboración de los estudios previos y documentos que soportan la etapa de planeación, junto con los estudios del sector.

Que es responsabilidad del ordenador del gasto de cada Centro de Formación, remitir la información completa para obtener la respectiva autorización por parte de la Dirección Administrativa y Financiera, conforme a lo estipulado en la normatividad vigente.

CARLOS HELMAN URIBE TARAZONA

Subdirector (e) de Centro con Funciones de Director Regional SENA Regional Amazonas.

Elaboró: Cecilia del Pilar Silva Rosas – Abogada de Contratación y convenios. IP: 85850

Revisó: Jose David Ramos Llamas – Profesional del Grupo de Gestión Contractual J IP: 85850



